



CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, del Consejero, por la que se conceden los premios del Programa Promesas Olímpicas de Extremadura para el año 2009, conforme a lo dispuesto en la Orden de 30 de diciembre de 2008. (2009062180)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de diciembre de 2008 (publicada en el DOE número 11, de 19 de enero de 2009), por la que convocan los premios del Programa Promesas Olímpicas de Extremadura para el año 2009, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento a que se refiere el artículo sexto del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo,

RESUELVO :

Primero. Conceder los premios que se especifican en los Anexos I y II, cuya cuantía destinada a tal fin asciende a 98.550 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2009.11.02.457A.481, Código Proyecto: 2005.17.04.0002, Superproyecto: 2005.17.04.9001, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2009.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en los Anexos III y IV.

Tercero. De acuerdo con el artículo octavo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, que se refiere al régimen de compatibilidades e incompatibilidades, se concede, de los premios a los que opta, el de mayor nivel a cada deportista.

Cuarto. El abono de los premios concedidos se hará efectivo en la forma prevista en el artículo décimo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, previo cumplimiento de los requisitos especificados en el citado artículo. El incumplimiento de estos requisitos será entendido como renuncia al premio, previa resolución dictada en los términos prevenidos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas en el artículo noveno del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, dará lugar al procedimiento de revocación y posterior reintegro de la cuantía percibida en los términos previstos en el artículo undécimo del citado Decreto.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso



contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 14 de julio de 2009.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ANEXO I**DEPORTISTAS PROMESAS OLÍMPICAS 2009**

MODALIDAD	NOMBRE	NIF	NIVEL	PREMIO, EN EUROS
Atletismo	Carlos Gazapo Bravo	76073428P	C	2.400,00 €
Atletismo	Concepción Hidalgo Barrantes	53268571L	C	2.400,00 €
Atletismo	Cristina Jordán Ordiales	76039404R	C	2.400,00 €
Atletismo	Francisco Javier Alves Vas	07045914W	C	2.400,00 €
Atletismo	José Luis Galván Carretas	80060056T	C	2.400,00 €
Atletismo	Juan Diego Bote González	44788638W	C	2.400,00 €
Atletismo	María del Carmen Ledesma Ruiz	53264582D	C	2.400,00 €
Atletismo	María Teresa Urbina Gómez	76022235J	B	3.000,00 €
Atletismo	Miguel Ángel Gamonal Martín	76018189S	B	3.000,00 €
Atletismo	Raquel Gómez Martín	53269261L	C	2.400,00 €
Atletismo	Sonia Bejarano Sánchez	28956619X	B	3.000,00 €
Ciclismo	Alejandro Marcos Díez de la Peña López	44776505J	C	2.400,00 €
Ciclismo	Javier Manuel Morales González	08847216J	A	4.200,00 €
Ciclismo	José Carlos Gallardo Paredes	08859483K	A	4.200,00 €
Ciclismo	José Manuel Botonero Gragera	08876214P	C	2.400,00 €
Ciclismo	Julián Sánchez Pimienta	80051322Y	C	2.400,00 €
Gimnasia	Juan Manuel González Arias	76255069H	C	2.400,00 €
Gimnasia	Laura Campos Prieto	76266269V	A	4.200,00 €
Judo	Federico González Escobar	76248736X	A	4.200,00 €
Judo	María Concepción Bellorín Naranjo	08856625S	A	4.200,00 €
Judo	Pamela Perricone Lavado	09208025K	B	3.000,00 €
Natación	Alicia Casillas Ramos	09202184E	C	2.400,00 €
Piragüismo	Julio Moreno Prieto	09197687X	B	3.000,00 €
Piragüismo	Verónica Moreno Prieto	76265368J	C	2.400,00 €
Tenis	Alberto Barroso Campos	7254888K	C	2.400,00 €
Tenis	Carlos Calderón Rodríguez	08867570N	C	2.400,00 €
Tiro olímpico	Antonio Belvis Hernández	28947030N	A	4.200,00 €
Tiro olímpico	Gema González Rodríguez	28960461B	B	3.000,00 €
Triatlón y pent. modernos	Águeda Anastasia Rodríguez Martín	76038942E	C	2.400,00 €
Triatlón y pent. modernos	Francisco Fernández-Cortés Álvarez	44781147D	B	3.000,00 €
Triatlón y pent. modernos	José Manuel Tovar Espada	76033766K	A	4.200,00 €
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS - DEPORTISTAS				91.200,00 €

**ANEXO II****ENTRENADORES PROMESAS OLÍMPICAS 2009**

MODALIDAD	NOMBRE	NIF	NIVEL	PREMIO, EN EUROS
Gimnasia	Chelo Llera Alonso	09177044K	A	2.100,00 €
Judo	José Julián Mangas Velo	08796411S	A	2.100,00 €
Judo	Vicente Hidalgo Lázaro	09162233E	A+B	2.400,00 €
Piragüismo	Fausto Moreno Alcántara	09179779L	B	750,00 €
TOTAL AYUDAS CONCEDIDAS – ENTRENADORES				7.350,00 €

ANEXO III**RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DEPORTISTAS DESESTIMADAS**

MODALIDAD	NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN
Atletismo	Abel López Soriano	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Enrique Márquez Calle	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Faustina María Ramos	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Javier Cienfuegos Pinilla	Solicitud presentada fuera de plazo
Atletismo	José Manuel González Sayago	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Juan Francisco Sánchez Sánchez	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Noelia Muñoz Ramos	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Pablo Villalobos Bazaga	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Tania Carretero Carnerero	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Víctor Manuel Rosas Fernández	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Alfonso Masa Masa	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Álvaro Martín Redondo	Solicitud presentada fuera de plazo
Ciclismo	Andrés Sánchez Sánchez	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Borja Carrasco Morera	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Cristian Manuel Galván Cortés	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Daniel Sánchez Cidoncha	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Fernando Quintana Llanos	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Pedro Romero Ocampo	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Peru Lozano García	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Rafael Álvarez de Lara Lucas	Incumple artículo 5.3 de la convocatoria
Ciclismo	Víctor Manuel Holgado Gilete	No cumple los criterios de inclusión
Deficientes visuales	Abel Fragua Falagán	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Dep. Para Disc. Físicos	José Antonio Chaparro Bravo	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Judo	Jesús Ortega Cidoncha	No cumple los criterios de inclusión
Judo	José Manuel Mariscal Cordero	No cumple los criterios de inclusión
Montaña y escalada	Arturo Díaz Herrero	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Montaña y escalada	Vanesa Ortega Trancón	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Natación	Sandra Escudero Mancha	No cumple los criterios de inclusión
Pesca	Antonio Peinado Rodríguez	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Pesca	David Martínez García	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Pesca	Juan Francisco Marín Durán	Incumple artículo 5.4 de la convocatoria
Piragüismo	Fausto Moreno Bombareli	No cumple los criterios de inclusión
Tiro con arco	Antonio Fernández Fernández	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	Fernando de la Fuente González	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	José Carlos Batalla Garlito	No cumple los criterios de inclusión



MODALIDAD	NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN
Tiro olímpico	José Manuel Moñino Núñez	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	José María Barquilla Ávila	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	José María Barquilla Rodríguez	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	José Millán Sánchez	No cumple los criterios de inclusión
Tiro olímpico	Vicente Sánchez Toro	No cumple los criterios de inclusión

ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTRENADORES DESESTIMADAS

MODALIDAD	NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN
Atletismo	Antonio Luis Pacheco Vicente	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Jesús Hidalgo Alonso	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Juan Pablo Gómez Martín	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Manuel Núñez Vivas	No cumple los criterios de inclusión
Atletismo	Manuel Valentín Ordiales Nieto	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Azucena Lozano Rodríguez	No cumple los criterios de inclusión
Ciclismo	Guillermo Jorge Olcina Camacho	No cumple los criterios de inclusión
Judo	Sandalio Gómez Martín	Habiendo sido requerido para ello, no ha subsanado errores dentro de plazo.
Natación	Eugenia Belén Fernández Pérez	No cumple los criterios de inclusión
Triatlón y pent. modernos	Raúl Martín Bejarano	No cumple los criterios de inclusión
Tenis	Francisco Rubio Quintana	No cumple los criterios de inclusión
Tiro con arco	Luis Cayetano Martínez Paredes	No cumple los criterios de inclusión

• • •